

Repsol, el atractivo de un potencial alcista superior al 14%

El acuerdo con el Gobierno argentino por YPF puede animar al valor



ALBERTO ROA Madrid

Repsol celebra este viernes una junta general de accionistas en la que se votará el acuerdo entre la compañía petrolera y Argentina por la expropiación de YPF, el llamado Convenio de Solución Amigable y Avenimiento de Expropiación. En el acuerdo se establece que la empresa recibirá como compensación bonos estatales por valor de 5.000 millones de dólares (unos 3.630 millones de euros) y renunciará a los litigios judiciales por la medida adoptada por el Gobierno argentino. El final de este conflicto, que comenzó en 2012, puede suponer un impulso para la compañía en Bolsa.

Luis Padrón, analista de Ahorro Corporación, explica que "si incluimos la compensación vía bonos, con el importe máximo, el impacto sería de 2,8 euros por acción. El acuerdo quita un foco de incertidumbre a la compañía y monetiza la compensación en activos más líquidos de los que se proponían inicialmente". El precio objetivo que le otorga esta firma a la compañía es de 21,45 euros, lo que implica un potencial de revalorización a un año del 20%.

El precio objetivo a 12 meses que el consenso de los analistas recopilado por Bloomberg concede a la compañía es de 20,41 euros, un 14,21% por encima de su cotización actual. Otro factor que añade

atractivo a la compañía es que cotiza por debajo de su valor en libros. Su precio de mercado es 0,83 veces su valor contable.

A pesar de su frágil comportamiento desde inicios del año (cae un 2,4%), los expertos creen que la empresa tiene recorrido alcista. Diego González, socio director de la EAFI Bull4All afirma que "a corto plazo, el principal catalizador al alza para el valor será la compensación por el 51% expropiado de YPF". Este experto añade que Repsol cotiza con un descuento medio del 37% en relación a sus comparables europeos, algo que "no creemos que tenga un fundamento claro", apunta.

Por su parte, Victoria Torre, analista de Self Bank, piensa que el acuerdo por YPF implica para Repsol "la posibilidad de obtener una fuente adicional de liquidez que puede destinar a nuevas inversiones o incluso a adquisiciones". Padrón cree que es posible que a medio plazo haya mejoras del rating de Repsol, actualmente ya en *investment grade* (grado de inversión).

Más cauto se muestra Javier Urones, analista de XTB, quien cree que "el sector petrolero puede ser clave en los próximos meses aunque el comportamiento mostrado por Repsol en este año nos genera dudas de que pueda liderar esta recuperación". La francesa Total le parece la opción más atractiva.

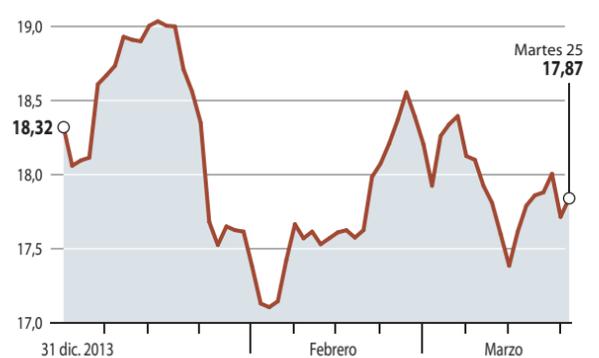
Los expertos consultados también señalan como un aspecto importante las desinversiones que ha llevado a cabo la empresa como la venta de su negocio de gas natural licuado o la venta a Enagás del 10% que poseía de la Transportadora de Gas del Perú (TgP). Estas opera-



Sede de Repsol, en calle Méndez Álvaro de Madrid. PABLO MONGE

Repsol en el año

En euros por acción



Fuente: Bloomberg

Cinco Días

La compañía cotiza por debajo de su valor en libros y presenta una atractiva política de retribución al accionista

ciones mejoran la estructura financiera del grupo. A ellas se añadiría la posible venta del 30% de Gas Natural que conserva la compañía petrolera.

Natalia Aguirre, analista de Renta 4, resalta que los fundamentales de la compañía son sólidos, con la división de exploración y producción como motor del crecimiento. Aguirre destaca la "excelente" ratio de reemplazo de reservas (la división entre las nuevas reservas incorporadas en el periodo y la producción durante ese tiempo), que se situó en el 275% en 2013 frente al 204% de 2012. "Es el máximo histórico de la compañía y la tasa de reemplazo más alta del sector a nivel mundial", explica.

Otro de los puntos fuertes de Repsol que destacan los expertos consultados es la retribución al accionista de

la compañía, que ha mejorado recientemente. El último dividendo se pagó en enero de este año a cuenta de los resultados de 2013 y se realizó por medio del programa dividendo flexible, es decir, la fórmula del *scrip dividend* que emplean varias compañías del Ibex en la que el accionista puede optar entre quedarse con nuevas acciones de una ampliación de capital o cobrar el dividendo en efectivo a un precio al que se compromete previamente la compañía.

En este caso, el precio que pagó Repsol a los accionistas que optaron por cobrar en efectivo el dividendo fue de 0,477 euros por derecho. Los accionistas que representan un 69,01% del capital de la empresa petrolera eligieron cobrar el dividendo en nuevas acciones.

Aguirre pone el acento en la mejora en la política de retribución al accionista de Repsol como uno de sus principales atractivos para el inversor. En este sentido, explica que la nueva política de la empresa "añade al habitual dividendo la intención de recomprar acciones propias representativas de un máximo del 2,05% del capital social para su amortización, lo que permite compensar el efecto de dilución del *scrip dividend*". Esta fórmula de pago del dividendo supone una dilución del capital para los accionistas que decidan cobrarlo en nuevas acciones. Su participación vale menos al aumentar el capital de la empresa debido a la ampliación que esta realiza para la retribución al accionista.

Ruz registra una oficina de Bankia en busca de datos sobre Bárcenas

AGENCIAS Madrid

Pablo Ruz, el juez del caso Gürtel, ordenó ayer la entrada y registro en la sucursal de Bankia (antes Caja Madrid) situada en la calle de Príncipe de Vergara, 32 para la búsqueda de los documentos referidos a una serie de operaciones que realizó Rosalía Iglesias, esposa de Luis Bárcenas. El secretario judicial permaneció una hora en la sucursal y se llevó alguna documentación, según fuentes de Bankia, que ase-

guraron que no ha habido un registro policial porque el banco ha colaborado con el juez. Esas operaciones -ingresos en efectivo y por cheque que suman 649.000 euros- corresponden a abril de 2005 y a enero de 2006. La investigación judicial solicitó a la entidad bancaria información sobre esas operaciones pero solo obtuvo una respuesta negativa.

El pasado 2 de julio, el juez ordenó a Bankia el bloqueo "urgente" de las cuentas a nombre de Bárcenas y su

mujer, así como la que el matrimonio tenía a nombre de la sociedad Conosur Land.

La cuenta de la mujer de Bárcenas en Bankia ha sido recientemente analizada por la Intervención General del Estado (IGAE) en un informe, donde ve una posible relación entre siete ingresos injustificados entre 2004 y 2007, por un total de 874.600 euros, con ocho pagos de los papeles del extesorero con la supuesta caja B del PP que arrojan una cantidad muy similar.

Las cajas destinaron 650 millones a obra social en 2013

EFE Madrid

La inversión en obra social que realizaron las entidades financieras asociadas a la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) -cajas y bancos creados por antiguas cajas- superó los 650 millones en 2013, de los que más del 50% se destinaron a proyectos ligados a la asistencia social y sanitaria.

Además, 315 millones se destinaron a la concesión de microcréditos, según explicó la CECA en un comunicado,

después de que ayer se celebrara la 107 edición de la asamblea general, encabezada por Isidro Fainé, presidente de la confederación.

Uno de los principales asuntos analizados ha sido la nueva Ley de Cajas y Fundaciones Bancarias, que configura el nuevo marco jurídico del sector. La norma facilita la capitalización de las entidades y mejora sus estándares de gobierno corporativo, según la CECA.

Además, con este nuevo marco jurídico, las entidades

estarán mejor preparadas para los retos de la unión bancaria y la mayor integración del mercado financiero europeo. En este sentido, tal y como ha expresado Fainé, la Unión Bancaria "es el hito más relevante del proceso de construcción europea desde la puesta en marcha de la moneda única en 2002".

Así, la CECA se ha fijado como prioridad para 2014 prestar a sus entidades adheridas toda la asistencia que necesiten para afrontar este "desafío".